HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
13 JUN 2008
NOTA N° 290
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 328/08 LETRA
13 JUN 2008
ENTRADA / SALIDA

N° 1875/08
12 de Junio de 2008.-

ORDENANZA

VISTO:

El avanzado proceso de expansión del tejido urbano que se viene desarrollando al sur de la Sección G de este ejido municipal; y

CONSIDERANDO:

Que tal lo contemplado en el Plan de Desarrollo Urbanístico deben formalizarse los recaudos administrativos y técnicos que permitan la vinculación de dicha ampliación con la trama circulatoria existente.

Que en este marco, se proyectó el deslinde de una fracción de tierra de la Cuasiparcela 5 del Sector 1 de la Circunscripción 2 de este ejido municipal.

Que esa fracción de tierra deslindada debe afectarse a calle pública.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º) Aféctese con destino a la apertura de calle pública, una superficie de 2.408,54 m^2, que resulta del deslinde de una fracción de la Cuasiparcela 5 (cinco) del Sector 1 (uno) de la Circunscripción 2 (dos) de este ejido municipal, en un todo de acuerdo al Plano de Mensura Particular con Deslinde, que como Anexo I forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA DOCE DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.

PAULA MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

PROVINCIA DEL CHUBUT

DEPARTAMENTO: **ESCALANTE-03**

LUGAR: *EJIDO 29 (RADA TILLY)*

CIRCUNSCRIPCION 2 - SECTOR 1

INMUEBLE: CUASI PARCELA 5

OBJETO: **MENSURA PARTICULAR CON DESLINDE**

PROPIETARIA:

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

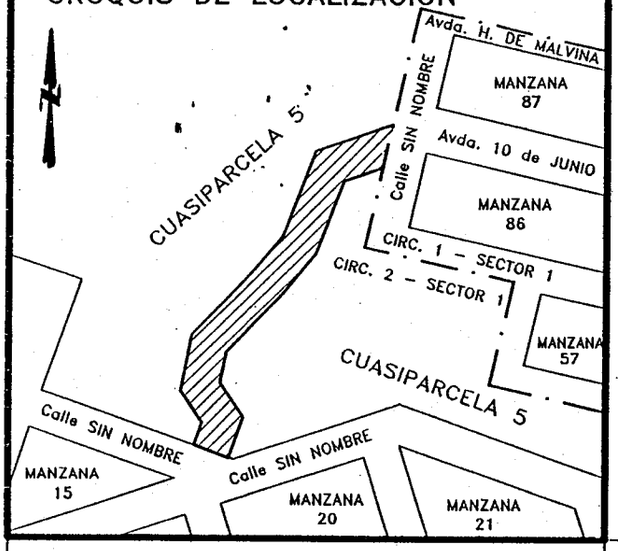
DOMINIO:

LEYES PROVINCIALES 226 Y 794

ANTECEDENTES:

Expte.: P-313-87 y P-273-04

CROQUIS DE LOCALIZACION



ANEXO 1875-08

PEDRO ANIBAL PERALTA
INTENDENTE MUNICIPAL

PROTOCOLO DE PLANOS	TOMO	FOLIO

FECHA DE MENSURA: ABRIL DE 2008

GUILLERMO D. SILVESTRE
AGRIMENSOR
INSC.CAT.PROV.N°358-MAT.PROV.N°220
AMEGHINO N°1112-COMODORO RIVADAVIA

EXPEDIENTE	PLANO N°
P - - 08	

ANEXO I
ORD N° 1875-08

FOLIO
N° 1/1

-VINAS

RESUMEN DE SUPERFICIES (en m2)		
SEGÚN MENSURA		
CALLE DESLINDADA	2.408,54	
TOTAL		2.408,54

REFERENCIAS

- ● ESTACA DE HIERRO COLOCADA ø12mm._
- ○ MOJON DE HIERRO ENCONTRADO, ø12mm (ORIGEN EXPTE.: P-273-04)._
- ○1 MOJON DE HIERRO ENCONTRADO, ø12mm (ORIGEN EXPTE.: P-313-87)._

NOTAS

1 – LAS MEDIDAS LINEALES ESTAN EXPRESADAS EN METROS.–
2. – LOS ANGULOS NO INDICADOS SON RECTOS._